



COMUNICACIÓN Nº 6981

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones correspondientes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Salud y/o las autoridades que correspondan, para evaluar la factibilidad de acondicionamiento y utilización de las instalaciones del ex Instituto Privado de Cardiología Sagrada Familia, ubicado en calle Rivadavia Nº 3.129, para la atención de pacientes Covid o No-Covid, en función de los criterios que adopten los especialistas en la materia, en el marco del colapso sanitario por el virus Covid-19.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01722820-6 (PC) adjunto CO-0062-01722866-9 (PC)